LITORALPRESS

Fecha: 07-04-2026 **Pág. :** 10 **Tiraje:** 126.654
Medio: El Mercurio **Cm2:** 270,9 **Lectoría:** 320.543
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B **VPE:** $ 3.558.227 **Favorabilidad:** No Definida
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 Remates de propiedades**

REMATES ONLINE
Sábado 11 - 04
a las 11:00 am
Orden de aparcadero - Concepción
CAMIONETAS – AUTOS
FURGONES – MOTOS
Vehículos para desarme y para circular
Información, bases remate y fotos en
www.lukacova.cl
Remates Lukacova.

1616 Remates de propiedades

REMATE. PRIMER JUZGADO CIVIL de Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, fijó audiencia para el día 24 de abril de 2026, a las 12:30 horas, para rematar inmueble consistente en el Lote cincuenta y nueve de la Tercera Etapa Polo de Manquehue Chicureo, comuna de Colina, Región Metropolitana, y que se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada Fabiola Escudero Penacho, a fojas 29037 N° 44138 del Registro de Propiedad del año 2013 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, conforme las siguientes bases, todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de $ 205.752.603.- Caución interesados no inferior al 10% mínimo fijado, mediante vale vista Bancario nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en secretaría del tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, a día siguiente hábil. El Ministro de Fe del Tribunal certificará las garantías suficientes y que se hayan presentado para participar dentro del plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia, los interesados deberán conectarse a la cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer l forma de hacerlo, deberá informar al tribunal con antelación de a lo menos 5 días hábiles al correo electrónico jcl_concepción@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado Condominio Polo de Manquehue II / Escudero, Rol C-4295-2022. La Secretaria (S).

REMATE PRIMER JUZGADO CIVIL de San Miguel, Ureta Cox N° 855, tercer piso, comuna de San Miguel, se rematara exclusivamente por videoconferencia por la plataforma Zoom, el día 22 de Abril de 2026, a las 14:30 horas , el inmueble sitio número diecinueve de la subdivisión de la Quinta Número dos de la Población Recreo, de la comuna de San Miguel, ,inscrita a nombre del demandado Marco Antonio Alvarado Espinoza , en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel , a fojas 19174, N° 16156, correspondiente al año 2015. Rol de avalúo fiscal N° 5937-21, comuna de San Miguel. El mínimo de la subasta será4.064 Unidades de fomento en su equivalente en pesos calculado según el valor de la UF al día del remate. Interesados deberán consignar 10% de la suma de $ 156.229.

1616 Remates de propiedades

700.- (ciento cincuenta y seis millones doscientos veintinueve mil setecientos pesos, según el informe del perito tasador de folio 60 y ampliado a folio 67, para certeza de estos, mediante vale vista Banco Estado o cupón de pago del Banco del Estado. No se aceptará otro medio para constituir garantía, y expresamente se excluye la posibilidad de transferencia electrónica. En el caso de optar por vale vista, este deberá acompañarse materialmente en la secretaria del tribunal, con setenta y dos horas de antelación al día y hora de realización del remate, previa coordinación al correo jc1_sanmiguel_remates@pjud.cl. Sin perjuicio, de lo anterior, y en el mismo plazo antes señalado, el interesado deberá remitir correo electrónico a la casilla ya referida, dando cuenta de haber dejado el vale vista en la secretaria del tribunal, indicando, además, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Las posturas únicamente se podrán realizar en forma verbal y durante el transcurso de la audiencia indicando monto y nombre del oferente. No se aceptarán ofertas por escrito o chat. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-7822-2018 'Banco de Chile con Alvarado'. Desposeimiento Ordinario Mayor Cuantía. Secretario.

REMATE: 2° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huerfanos 1409, piso 7, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 23 de abril de 2026 a las 12:00 horas, el departamento número ciento treinta y tres del décimo tercer piso, rol de avalúo n° 1732-163, y el estacionamiento Número ochenta y seis del segundo subterráneo, Rol de avalúo N° 1732-250, del edificio Parque Las Brisas, que tiene su acceso por calle Las Brisas Del Maipo número cero ciento treinta, comuna de La Cisterna, la cual se encuentra inscrita a fojas 6004 número 4746 correspondiente al registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $ 46.905.705.- para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecer a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputar al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el banco estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y rol de la causa. Demás antecedentes en bases de remate juicio 'Banco De Chile Con Ibaceta', Rol c-12280-2023.- secretaría.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 8, en causa Rol C-14.745-2022, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 22 de abril de 2026, a las 13:40 horas, el inmueble correspondiente al lote B seis, de la subdivisión del sub lote A uno de la parcela N° 1, del Proyecto de Parcelación Santa Sara, y los derechos correspondientes a un siete coma catorce por ciento de derechos en el Bien común Pozo Agua, ubicado en el lote B catorce y en uno coma cero ocho por ciento de derechos en el Bien Común General Camino de los Guerreros de la Parcelación Agroresidencial Coñaripe, comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 21797, N° 34821, del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 4.726,0733 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco Santander Chile/Hidalgo Henríquez, José Antonio'. La Secretaria.

POR RESOLUCIÓN DEL 3° JUZGADO de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado 'Banco Santander - Chile con Saez Jofré', rol N° C-2918-2025, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en calle Ferrocarril Poniente N° 4541, que corresponde al lote 11 de la manzana 2, del Conjunto Habitacional Estación Nos, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, actualmente inscrito a fojas 784, N° 1377, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Benardo, correspondiente al año 2011. Remate se realizará el día 28 de abril de 2026, a las 12 horas, en el Tribunal. Interesados en participar deberán constituir la garantía suficiente que establece la cláusula quinta de las bases de remate. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de $ 64.502.650.- Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, Santiago, en causa Rol C-1.639-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 27 de abril de 2026, a las 13:00 horas, el departamento N° 202 del 2° piso de la Torre H, del Edificio 4, del Condominio Parque Gambino, con acceso particular por Avenida Dorsal N° 1395, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, en conjunto con el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie N° 35, y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 77.059, N° 110.544, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 46.159.789. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás antecedentes y bases en autos de juicio caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Jáuregui Herrera, Mario Andrés'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, Santiago, en causa Rol C-12.739-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 27 de abril de 2026, a las 12:50 horas, el departamento N° 104 del primer piso del Edificio A 2 y el estacionamiento N° 66 en conjunto con la bodega N° 37, ambos del piso subterráneo, todos del 'Condominio Plaza El Roble de Huechuraba', ubicado en calle Camino del Roble N° 1.550, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, incluyéndose además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, en conjunto con el derecho de uso y goce exclusivo del polígono C4- D4- E4- F4- G4- H4- H5- H6- I4 - C4, inscritos a fojas 27459, N° 38905, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 83.004.984. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitu-

Fecha: 07-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 Remates de propiedades**

Pág. : 11
Cm2: 1.428,6
VPE: $ 18.766.032

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

ción de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás antecedentes y bases en autos de juicio caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Govea García, Jesus Enrique'. La Secretaria.

REMATE CUARTO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátase el próximo 21 de abril de 2026, a las 14:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento veinticuatro del segundo piso y la bodega quince del primer subterráneo, del edificio ubicado en Avenida Manquehue Norte número quinientos cincuenta y cinco, denominado 'Edificio Los Cedros', Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cuatro mil quinientos cuarenta y ocho, cuatro mil quinientos cuarenta y ocho A a la D; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito fojas 37.347 número 34.220 del año 1996 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 206.809.567.- Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha del remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 30% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su teléfono y el correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha de remate. Solo cumplidos los tramites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Importadora Calbuco Limitada', Rol C-11.393-2022. Secretario.

REMATE: 5° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 2°, Santiago, el 30 de Abril de 2026, a las 13:20 hrs., se subastará inmueble de propiedad demandada Gabriela Fernanda Gutiérrez Torres, que corresponde al departamento N° 205, 2° piso, Torre A, estacionamiento N° 71 primer subterráneo, y bodega N° 11 primer subterráneo, todos Condominio Eco Futuro II A y B, acceso calle Radal N° 066, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado N° 6011 y láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre de Gabriela Fernanda Gutiérrez Torres a Fojas 1202, N° 1691, Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 2600 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $ 354.888.- por concepto de costas procesales y personales. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo de la subasta, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de caución en causa a través de Oficina Judicial Virtual, indicando rol de la causa, correo electrónico y número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a fecha fijada para el remate. El acta se suscribirá el mismo día de subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los 2 días siguientes hábiles al remate, ratificándola. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de 5° día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. La audiencia se realizará, a través de plataforma zoom, link https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEl6ekhGdWpOdz09, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Bases y demás antecedentes en expediente Rol C-7763-2022, "BICE Vida Compañía de Seguros S.A./Gutiérrez", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos.

6° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 2° piso, Santiago: Se rematará, mediante videoconferencia, plataforma Zoom, el 30 de abril de 2026, a las 12:00 horas, y en caso de que, por fuerza mayor, ésta no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevar a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, el departamento Número A guion mil doscientos cinco, ubicado en el décimo segundo piso y de la bodega Número ochenta y tres ubicada en el primer subterráneo, ambos de la Torre A /Etapa Dos/, del 'Edificio Evolución', que tiene su tiene su acceso principal por calle Tarapacá número ochocientos noventa y con acceso vehicular por calle Tarapacá Número ochocientos sesenta y ocho, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el Número 4581 al Ñ; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Título de dominio se encuentra inscrito a Fs. 36652, N° 52044, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El precio mínimo para la subasta será $ 67.932.769. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. La información y/o descripción de la propiedad que forma parte de las Bases de Remate presentadas es referencial, siendo responsabilidad del adjudicatario corroborar la exactitud técnica, legal y conservatoria. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. El día de la subasta, el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del Tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptarse las medidas administrativas necesarias que aseguren la transmisión simultánea, de manera que la concurrencia de ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El tribunal dirigirá el remate y, en el caso de que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente o de manera escrita, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. Toda postura debe superar en a lo menos $ 100.000 la

cuenta y siete guion cincuenta y cuatro; del Condominio Bosque Real VI, con acceso común por calle Camino del Agua N° 1170, comuna de Valparaíso, Rol de Avalúo 9443-25, individualizada en el plano agregado con el N° 2386 del Registro de Documentos del año 2021; y de los derechos de dominio, uso y goce proporcionales a los bienes que se reputan comunes y en el terreno. Los deslindes del inmueble donde se levanta el Condominio, encerrados en el polígono A 2-11 A 3- 11A 4-A 5-A 4-A 3-A2, que corresponde al Lote FC- 11 b-5-B-3, ubicado en el sector de Placilla de Peñuelas, Fundo Curauma, comuna de Valparaíso, individualizado en el plano agregado con el N° 4823 al Registro de Documentos del año 2016. Título de dominio se encuentra inscrito a Fojas 4634 Vuelta, Número 6879, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El precio mínimo para la subasta será $ 120.385.033. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. La información y/o descripción de la propiedad que forma parte de las Bases de Remate presentadas es referencial, siendo responsabilidad del adjudicatario corroborar la exactitud técnica, legal y conservatoria. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. El día de la subasta, el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del Tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptarse las medidas administrativas necesarias que aseguren la transmisión simultánea, de manera que la concurrencia de ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El tribunal dirigirá el remate y, en el caso de que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente o de manera escrita, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. Toda postura debe superar en a lo menos $100.000 la postura anterior. Finalmente, el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Al efecto, una vez concluida ésta, se verificarán los datos del postor adjudicatario o del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se le enviará al correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa a través de la OJV para efectos de su firma, o bien proceder a su devolución vía correo electrónico en caso de que el adjudicatario cuente con firma electrónica avanzada. Acto seguido, el/la Juez/a y el Ministro de fe firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregados en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Vallejos Armijo, José Alberto', Rol C-19402-2024. La Secretaría.

REMATE 7° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1.409, piso 2, Santiago, Región Metropolitana. Rematará próximo 29 abril 2026 13:00 horas Lote A Uno, del plano de fusión y subdivisión de los lotes A, B y C, de la subdivisión de los lotes seis y siete, de la Hijuela Quinta del Carmen de Huechuraba, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. Dominio encuentra inscrito a fs. 68741 número 101284, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2015. Mínimo subasta $ 734.814.345.-. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave única del Estado, para suscripción Acta Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en secretaría tribunal día anterior al fijado para subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula identidad, y acompañar copia simple referido documento, así como del vale vista, el que si recayere día sábado deberá ser presentado día hábil anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom N° 418 442 3280, clave 723361. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal o incorporada al expediente, según corresponda, antes de las 16:00 horas del día de su celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 200.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados 'Banco Itau Chile S.A/Moller', Rol N° C-17800-2024. Secretaría.

REMATE 7° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1.409, piso 2, Santiago, Región Metropolitana. Rematará próximo 27 de abril de 2026 13:00 horas. Inmueble ubicado en Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la Parcela Número Veintitrés, proveniente de la subdivisión del lote número Dos, del Balneario Las Vizcachas, hoy Avenida Camino San José de Maipo Número cero seis mil novecientos noventa y siete. Dominio encuentra inscrito a fs. 3021 número 4586 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 2003. Mínimo subasta $ 274.290.304.-. Los participantes en subasta deberán subir posturas en suma igual o superior a $ 300.000. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave única del Estado, para suscripción Acta Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en secretaría tribunal día anterior al fijado para subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula identidad, y acompañar copia simple referido documento, así como del vale vista, el que si recayere día sábado deberá ser presentado día viernes anterior. En caso de cumplirse con requisitos establecidos, audiencia se llevará cabo mediante plataforma zoom, en sala virtual remates tribunal, ID: 4184423280. El subastador deberá proceder a firma Acta Remate de manera inmediata a realización de subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de 17:00 horas día de celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto remate. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados 'Banco Santander-Chile S.A./Núñez', Rol N° C-11011-2025. Secretaría.

REMATE. 9° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 3°, Santiago, subastará el día 28 de abril de 2026, a las 12.00 horas, los siguientes inmuebles: 1) Propiedad ubicada con frente a calle El Chasqui número mil doscientos treinta y cinco-mil doscientos cincuenta y uno, que corresponde a los sitios números diecisiete y dieciocho del plano de loteo de la Población Don Bosco o Loteo Los Descubridores y de una faja de terreno que constituye parte del pasaje interior con frente a los sitios

nio 'Edificio Parque Rayün', cuyo acceso principal es por calle Gerónimo de Alderete número mil novecientos cuarenta y cuatro, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5414, 5414 - A al 5414 - C; 5414 - uno y 5414 - C uno; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote B del plano de subdivisión respectivo. Dominio inscrito a fojas 64032 número 91823 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a suma de $ 117.090.732. 4) Departamento número setecientos seis, ubicado en el séptimo piso, del Edificio General Mackenna, Torre A, ubicado en calle General Mackenna número mil quinientos cincuenta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6132 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a fojas 7988 número 11384 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de $ 49.687.673. 5) Departamento número doscientos once ubicado en el segundo piso, del estacionamiento número ciento ocho en conjunto con la bodega número ciento dieciocho ubicados en el segundo subterráneo, todos del Condominio Amapolas cinco mil quinientos sesenta y cinco, que tiene acceso por calle Amapolas número cinco mil quinientos sesenta y cinco, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5444, 5444 guión A al 5444 guión C; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Resultante del plano de fusión respectivo enmarcado dentro del polígono A-G-J-QR- S-A del plano respectivo. Dominio se encuentra inscrito a fojas 38562 número 55388 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de $ 122.567.454. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deberán tener Clave única y rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal. El vale vista, deberá ser entregado materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 3°, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. Link https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09. ID de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados 'Banco Security/Napa Proyectos e Ingeniería Sanitaria Limitada', Rol C-4502-2022.

REMATE 9° JUZGADO CIVIL DE SANtiago ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, subasta por videoconferencia el 23 de abril de 2026, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en Aviador Zañartu N° 2275, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, sitio uno de la manzana 'F'; Sur, calle Aviador Zañartu; Oriente, Sitio diecinueve de la manzana 'F'; Poniente, Área Libre. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada Loreto Macarena Calderón Inostroza a Fojas 50254 Número 80152 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2007. Mínimo subasta $ 74.938.935.- Todo postor para participar en la subasta deberá hacerlo mediante vale vista a la orden del Tribunal o endosado a la orden de éste por el 10% del mínimo de la subasta, debiendo entregarlo materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta dentro del horario de funcionamiento del tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. El remate se efectuará a través de la plataforma Zoom, utilizando para ello el si-

cional con Calderón' Ejecutivo. Secretaría.

9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, causa Rol C-10972-2025, caratulada 'Metal Trading Chile SpA con Inversiones Young Limitada', por resoluciones de fechas 31 de diciembre de 2025, 9, 17 y 23 marzo de 2026, se ha fijado audiencia de remate para el día 23 de abril de 2026, a las 12:00 horas, la que se realizará en forma telemática mediante plataforma Zoom, en el enlace https://zoom.us/j/6413248095? pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09, ID de reunión 641 324 8095, código de acceso 757295. Se subastarán los siguientes inmuebles de propiedad de la ejecutada Inversiones Young Limitada: departamento N° 1205 del piso 12 del Edificio Isidora Tres Mil, con acceso por Avenida Isidora Goyenechea N° 3000, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes de los bienes comunes, inscritos a fojas 11.178 N° 15.923 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; Parcela N° 18 del plano de subdivisión de la Hijuela N° 1 del Fundo San Guillermo, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrita a fojas 5.264 N° 7.399 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y Parcela N° 19 del plano de subdivisión de la Hijuela N° 1 del Fundo San Guillermo, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrita a fojas 5.264 N° 7.398 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será el avalúo fiscal vigente al momento de la subasta. Salvo los postores exceptuados, para participar, los interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario o consignación en la cuenta corriente del tribunal, en la oportunidad establecida en autos. El saldo de precio del remate deberá pagarse al contado con cupón de pago disponible del Poder Judicial, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, en la forma dispuesta por el tribunal. El ejecutante podrá hacer posturas y adjudicarse los bienes con cargo a su crédito sin necesidad de caución. Son de cargo del adjudicatario todos los gastos, impuestos, derechos y otros. Demás antecedentes en la causa. Secretaría.

REMATE ANTE EL 10° JUZGADO CIvil de Santiago, causa caratulada 'Corpbanca/Leiva Acuña Tatiana', Rol C-6671-2009. Ordena rematar en pública subasta el 22 de abril de 2026, a las 13:00 horas. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la con-